

## Cursos de autoestima y de prevención del estrés para el profesorado



El departamento de Ensenyament de la Generalitat de Catalunya está llevando a cabo, con notable éxito, cursos destinados a fortalecer la autoestima del profesorado y también a combatir el estrés que, tan claramente, está asociado a su trabajo. Es un hecho confirmado por las estadísticas y por estudios especializados en salud laboral que una parte muy importante del colectivo de profesionales de la enseñanza sufre o ha sufrido problemas de salud relacionados con el estrés. Las cifras difundidas por el Ministerio de Educación y Cultura (ver Erga-FP nº 9) nos indican que un 20 % del profesorado, uno de cada cinco enseñantes, padece enfermedades de tipo mental que culminan con frecuencia en la baja laboral.

Los cursos que organiza el Departamento de Salud Laboral de Ensenyament, dentro del Programa de *Educació per a la Salut a l'Escola*, tie-

nen como objetivo "ofrecer herramientas a los docentes que les ayuden a dar una respuesta más satisfactoria a las demandas de su profesión", indica Anna Santaularia, directora del programa, así como "descubrir que muchos de los problemas que tienen con los alumnos no están causados por una mejor o peor relación personal con ellos, sino que, con frecuencia, se deben a las características propias del papel del docente y también a factores sociales u organizativos, ajenos a su propia actuación profesional", remarca Santaularia.

Según explica M<sup>a</sup> Paz González, coordinadora de estos cursos, en ellos se trabaja el estrés desde la percepción individual y desde la perspectiva de la organización del trabajo. Están estructurados por módulos y se tratan temas como: estrés y salud, cómo mejorar la autoestima, comunicación, técnicas de resolución de conflictos, cómo afrontar el estrés laboral, organización y cambios en el trabajo, etc. Los cursos tienen una duración de 30 horas y se imparten en 10 sesiones de tres horas cada una, una vez finalizado el horario escolar: de 5.30 a 8.30 de la tarde.

El año pasado se realizaron 28 cursos de este tipo en distintas zonas de Catalunya y durante este año ya se han impartidos 45. En cada uno de ellos participan una media de 20 profesores y profesoras.

## Asociación Europea de Formación Profesional

La "European Vocational Training Association - Association européenne de la formation professionnelle / Euroqualification" (EVTA-AEFP/EQ) se creó hace dos años. Esta asociación reúne a 13 importantes instituciones encargadas de la formación orientada hacia el mercado de trabajo y, en ciertos casos, de la puesta en marcha de medidas para el empleo en su Estado o región de la Unión Europea.

Los miembros de la asociación son representantes de más de 1.000 centros de formación y han iniciado ya proyectos encuadrados en los programas de acción de la Unión Europea, relativos a la formación profesional.

Las actividades de la asociación tratan, principalmente, de cuestiones relacionadas con la tecnología de la formación, la orientación profesional, la integración de los grupos desfavorecidos en el mercado

## EDITORIAL

Constantemente estamos apuntando en esta página que la famosa cultura de la prevención está relacionada (o tiene su origen, si así lo deseamos expresar) con la razón, con la "facultad capaz -al menos en parte- de establecer o captar las relaciones que hacen que las cosas dependan unas de otras, y estén constituidas de una determinada forma y no de otra", según dice Fernando Savater (plagiando, como él mismo dice, a Leibniz), en su nuevo e interesante libro *Las preguntas de la vida*.

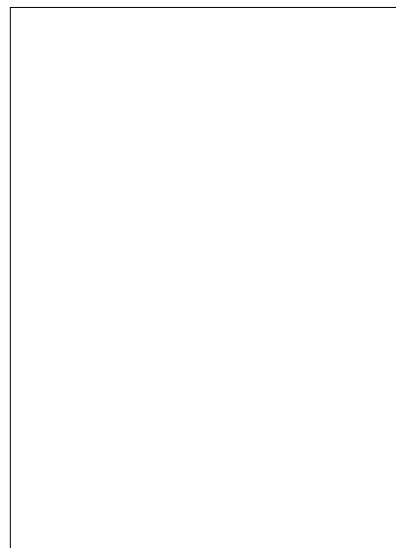
La cultura de la prevención no es más que la observación permanente de la realidad, la revisión de ella a partir de la razón, la modificación de las causas ("irracionalidades") que tienden a alterar la salud de los trabajadores y trabajadoras y la incorporación de la nueva forma de actuar a los valores de la sociedad (el valor vida), según hemos comentado ampliamente en otras ocasiones. Se trata casi de una metodología de actuación, especialmente para la escuela y, por supuesto, para la sociedad en general, que se debe aplicar (y enseñar) durante los momentos clave de la existencia de quienes formamos parte de esa sociedad.

Pero si seguimos con el libro de Savater, hallaremos un nuevo motivo para detenernos a estudiar cuidadosamente los efectos de la razón. "Lo característico de la razón, dice el autor, es que no es nunca exclusivamente mi razón. De aquí proviene la esencial universalidad de la razón (...), de modo que con atención y paciencia todos podríamos convenir en los mismos argumentos sobre algunas cuestiones".

En el campo que nos ocupa, sería interesante plantearnos la propuesta de Savater, especialmente si nuestros jóvenes están capacitados para llegar, razonadamente, al estudio y a la modificación de las variables que deterioran la salud en el mundo del trabajo; lo que parece posible, si nuestra escuela y nuestra sociedad (¿no serán términos sinónimos?) promueven una activa enseñanza sobre las ventajas de la razón.

de trabajo y la validación de las cualificaciones profesionales.

Se puede solicitar mayor información dirigiéndose a: Mme O.Moureaux o Mme. E. Demaere, EVTA-AEFP/EQ, rue du Viaduc 133, B-1050 Bruxelles.



## Navegar por Eurydice

Eurydice, la red de información sobre la educación en Europa, se puede encontrar por Internet: <http://www.eurydice.org>

Todos los navegantes interesados pueden visitar esta página y conocer mejor Eurydice: su misión, sus actividades y también un amplio fondo documental sobre distintos temas de interés comunitario. Eurydice se creó con un doble objetivo: favorecer el intercambio de información entre las áreas de educación de los distintos países europeos y dar a conocer al resto del mundo cómo es la educación en Europa. Eurydice es el único instrumento de información, específicamente europeo, dedicado a cuestiones educativas. También se puede entrar en la base de datos sobre los sistemas educativos en Europa (EURYBASE).

**ERGA FP**

Formación Profesional

CONTENIDO

- 1** Editorial  
Noticias
- 2** Opinión  
Quiero ser electricista  
Publicaciones de interés  
Oferta formativa
- 3** Notas prácticas  
Quemaduras. Primeros auxilios  
Normas básicas  
Caso práctico
- 4** Actividades de ayuda para el profesorado  
Legislación

ERGA-FP es una publicación gratuita editada por el INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO, destinada al profesorado de Formación Profesional o relacionados con el tema de seguridad e higiene. Para solicitar ejemplares de este periódico pueden dirigirse, indicando el Centro educativo al que pertenecen, al departamento de Redacción y Administración que figura en el dorso.

## OPINIÓN

## Quiero ser electricista

“... Como cada mañana he abierto el periódico por la sección de ofertas de empleo: se necesitan electricistas cualificados, fontaneros, carpinteros con experiencia, auxiliares de enfermería, administrativos, especialistas en artes gráficas...”

Llevo unos meses preguntándome ¿qué quiero ser de mayor? Por un lado mis padres me insinúan continuamente que lo mejor para mi futuro es que realice una carrera universitaria, que les hace mucha ilusión, que el sueldo será más elevado, que tiene más prestigio y que, culturalmente, estaré mejor preparada. Pero yo... yo quiero ser electricista. Mis padres ahora no lo entienden, pero yo estoy segura de que llegaré a ser una buena profesional.”

A pesar de los cambios que ha experimentado el sistema educativo a partir de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), de 1990, y de la consecuente transformación de la Formación Profesional hacia una formación más estructurada, especializada, con mayor diversidad de módulos profesionales, y ofreciéndose como una gran expectativa laboral de futuro; todavía existe en nuestra sociedad la creencia de que a la enseñanza de FP “van

aquellos que no valen para estudiar”.

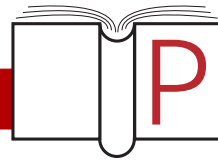
Una de las consecuencias de la generalización de esta idea es que la pirámide del mundo laboral se ha invertido, es decir, actualmente existe una sobreproducción de titulados universitarios y un déficit de profesionales provenientes de la Formación Profesional. Es por ello que nos encontramos en un momento óptimo para potenciar la concienciación social de que la Formación Profesional es una alternativa con gran proyección de futuro.

Por otra parte, gracias a la Reforma Educativa, los jóvenes una vez finalizada la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) pueden optar por seguir el itinerario que consideren conveniente para su futuro profesional, ya sea Bachillerato o Formación Profesional, dejando de ser estas enseñanzas dos caminos opuestos y transformarse en alternativas complementarias con un fin común: *formar a profesionales cualificados*.

La necesidad de potenciar las “viejas profesiones”, la reforma de la educación, la posibilidad de seguir un itinerario dependiendo de los intereses y necesidades de los jóvenes, sumado todo ello a las múltiples ofertas de “nuevas profesiones” que ofrecen los diferentes módulos de F.P., hacen que ésta se considere como una gran oferta de futuro laboral.

**Mercedes Gutiérrez  
Isabel Miranda**

*Licenciadas en Pedagogía*



## PUBLICACIONES DE INTERÉS

Guía Técnica: Evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de equipos con pantallas de visualización. INSHT

Este documento complementa las disposiciones mínimas de seguridad y salud establecidas por el Real Decreto 488/1997 sobre pantallas de visualización. Proporciona criterios y recomendaciones que facilitan la aplicación e interpretación del citado real decreto, en especial en lo que se refiere a la evaluación de riesgos y la aplicación de medidas preventivas en el trabajo.

Precio: 500 ptas. + 4% IVA



Instaladores eléctricos. Guías para la Acción Preventiva (GAP). INSHT

Están dedicadas a actividades laborales concretas (escayolistas, fontaneros, pintores, etc.) y dirigidas especialmente a trabajadores y empresarios de pequeñas empresas, con el fin de que ellos mismos puedan efectuar la evaluación de riesgos. En ellas se contemplan los peligros más graves o frecuentes de estas actividades, particularizándolos en cada puesto de trabajo de la empresa.

Precio: 550 ptas. + 4% IVA

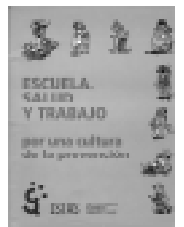
Escuela, salud y trabajo. Por una cultura de la prevención.

Pere Boix y otros.

Este libro tiene como objetivo apoyar iniciativas docentes que contribuyan a aumentar la sensibilidad social frente a los riesgos laborales. Para ello, presenta un conjunto de propuestas pedagógicas que integran la salud laboral en las distintas áreas temáticas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Está editado por el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS) del sindicato Comisiones Obreras y es gratuito.

Para mayor información: ISTAS (Dpto. Administración y Documentación). Tel.: 96 391 14 21.



Las publicaciones del INSHT pueden solicitarse a: Servicio de Ediciones y Publicaciones. Torrelaguna, 73. 28027 Madrid. Tel.: 91 403 70 00 Fax: 91 403 00 50 / Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Dulcet, 2-10. 08034 Barcelona. Tel.: 93 280 01 02 Fax: 93 280 36 42 / Librería del BOE. Trafalgar, 29. 28071 Madrid. Tel.: 91 538 22 95 Fax: (91) 538 23 49.

## OFERTA FORMATIVA

Esta sección pretende proporcionar una guía de las distintas actividades formativas que ofrece de forma gratuita el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), así como las realizadas por otras entidades.

A continuación, se incluye una selección de las actividades que pueden resultar más interesantes para las distintas familias profesionales de la FP que se realizarán durante los meses de abril, mayo y junio.

**Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo**

Curso: *Condiciones de seguridad de los equipos de trabajo*  
CNCT Barcelona, 03-06 de mayo de 1999

Curso: *Radiaciones*  
CNNT Madrid, 27-28 de mayo de 1999

Curso: *Control de la exposición a agentes químicos*  
CNNT Madrid, 25-27 de mayo de 1999

Curso: *Agentes biológicos*  
CNCT Barcelona, 20-21 de mayo de 1999

Curso: *Riesgos eléctricos*  
CNMP Sevilla, 27-28 de mayo de 1999

Curso: *Seguridad en el trabajo: conceptos y técnicas generales de actuación*  
CNMP Sevilla, 18-21 de mayo de 1999

## Otras Entidades

*XI Congreso nacional de salud laboral en la administración pública.*  
Bilbao, 28-30 de abril de 1999.

Información: ERCISA, c/ Telesforo Aranzadi, 2-1ºD, 48008 Bilbao, España, Tel. 94 410 41 77, Fax 94 410 19 10, e-mail: congresos@ercisa.com.

*I Congreso nacional sobre ruido*

Madrid, 27-28 de mayo de 1999.

Información: Secretaría de AECOR, C/ Ríos Rosas, 46, 28033 Madrid, España, Tel. 91 554 14 21, Fax 91 554 67 96.

Las actividades del INSHT son gratuitas. Al inscribirse en la primera actividad deberá entregarse fotocopia compulsada de la titulación universitaria. Los impresos de inscripción deberán solicitarse al Centro Nacional que organice la actividad formativa. El plazo de admisión de solicitudes finaliza un mes antes del inicio de la actividad (excepto Jornadas Técnicas). El horario es de 9 a 14 horas.

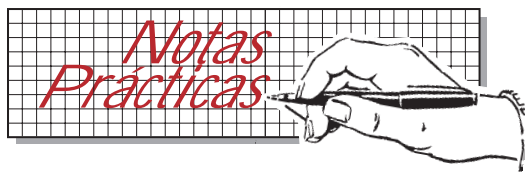
## Centros Nacionales

**C. N. de Condiciones de Trabajo (CNCT)**  
c/ Dulcet, 2-10, 08034 Barcelona  
Tel.: 932800102 - Fax: 932800042

**C.N. de Medios de Protección (CNMP)**  
Autopista de San Pablo, s/n, 41007 Sevilla  
Tel.: 954514111 - Fax: 954672797

**C. N. de Nuevas Tecnologías (CNNT)**  
c/ Torrelaguna, 73, 28027 Madrid  
Tel.: 914037000 - Fax: 913262886

**C.N. de Verificación de Maquinaria (CNVM)**  
Camino de la Dinamita, s/n, Monte Basatxu-Cruces,  
48903 Baracaldo (Vizcaya)  
Tel.: 944990211-4990543 - Fax: 944990678



En esta ocasión, la sección de Notas Prácticas trata el tema de la señalización de las quemaduras en primeros auxilios. Se incluyen los siguientes apartados: un conjunto de recomendaciones que constituyen el cuerpo teórico del tema; un caso práctico; una serie de actividades didácticas que pueden desarrollarse a partir de dicho caso y un apartado de legislación. Las propuestas didácticas son orientativas y tienen como finalidad el que puedan ser utilizadas por el profesorado como herramientas de apoyo a la hora de abordar la enseñanza en temas de prevención.

## QUEMADURAS. PRIMEROS AUXILIOS

Continuando con el tema de los Primeros Auxilios en la empresa iniciado en el Erga-FP nº12, en esta ocasión dedicamos la sección de Notas Prácticas a las quemaduras, considerando como tal toda herida o destrucción de tejido producida por una exposición excesiva al calor. Es importante destacar que, en el campo de los primeros auxilios, la quemadura es una de las pocas lesiones en que el socorrista puede actuar, además de sobre la herida ya originada, sobre la causa que la está produciendo (fuego, productos químicos, electricidad, etc.), de tal manera que el resultado final sea menos grave de lo que habría sido si no se hubiera intervenido. A continuación, en primer lugar, describimos unas normas básicas de actuación que pueden aplicarse en general a todo tipo de quemaduras y, seguidamente, otras medidas específicas que dependen de la causa que ha originado la quemadura.

### NORMAS BÁSICAS

1 La primera acción que debe realizar un socorrista es suprimir la causa que produce la quemadura: apagar las llamas, eliminar los ácidos, etc.

2 Mantener los signos vitales (en muchos incendios, las personas quemadas pueden presentar síntomas de asfixia debido a la inhalación de humos).

3 Examinar el cuerpo de la persona accidentada: comprobar si, además de quemaduras, se han producido hemorragias, fracturas, etc. y tratar la lesión más grave.

4 Aplicar agua en abundancia en la quemadura para enfriarla y reducir el dolor (de 20 a 30 minutos), quitando ropas, joyas y todo aquello que mantenga el calor. Si aparecen temblores, tapar a la persona herida con una manta.

5 Cubrir la lesión con un vendaje flojo y húmedo (sábanas, pañuelos, camisetas, etc.) y poner al herido en posición lateral de seguridad, si las lesiones que presenta lo permiten. El objetivo es evitar la bronco-aspi-

ración del vómito y la obstrucción de las vías respiratorias por caída de la lengua hacia la retrofaringe, en el caso de que pierda el conocimiento.

6 Tratar la quemadura solamente con agua. Nunca se aplicará otro tipo de sustancias como pomadas, mantequilla, aceite, vinagre, etc. que puedan ensuciar, infectar o encubrir la herida. El médico debe examinar las lesiones limpias.

7 Evitar darle a la persona accidentada líquidos o sólidos por vía oral (agua, alcohol, analgésicos); podría producirse un vómito y complicar más la situación. Igualmente, ante la posibilidad de que el tratamiento final sea de tipo quirúrgico, debe mantenerse su estómago vacío.

8 Mantener intactas las ampollas que se producen en la piel después de una quemadura, ya que el líquido que contienen protege de una posible infección. Tampoco hay que desprender nada que esté pegado a la piel (ropa, plásticos, etc.) porque podrían producirse lesiones más profundas.

9 Permanecer en todo momento junto a la persona accidentada y no demorar el transporte a un centro hospitalario. En el caso de que el herido perdiera el conocimiento, otros contratiempos (obstrucción de las vías respiratorias) podrían producirle la muerte, si no es atendido rápidamente.

10 Frente al **fuego**: sofocar las llamas con una manta que no sea acrílica. Si no se dispone de otro medio, hacer rodar por el suelo a la persona accidentada hasta apagar el fuego y, como último recurso, utilizar un extintor adecuado. Después se aplicará agua en la zona quemada para refrigerar.

11 Frente a la **electricidad**: empezar siempre desconectando la corriente, salvo que la persona electrocutada ya no toque el conductor eléctrico. Si esto no es posible, hay que separar el conductor eléctrico del accidentado mediante un material aislante como puede ser un palo de madera. Después, hay que mantener las constantes vitales y trasladar a la víctima a un hospital.

12 Frente a los **productos químicos** (lejía, ácido clorhídrico, etc.): aplicar agua abundante en la quemadura (de 20 a 30 minutos) procurando no salpicar otras partes del cuerpo. Nunca emplearemos pequeñas cantidades de agua: su mezcla con ciertos cáusticos puede aumentar el efecto de la quemadura. Mientras se pone el agua, hay que quitar la ropa impregnada, zapatos, joyas, etc.

13 Frente a **sólidos incandescentes** (herramientas, recipientes, etc.): separar el objeto causante de la quemadura del cuerpo de la persona accidentada y mojar con agua la zona afectada.

14 Frente a **líquidos inflamables** (alcohol, gasolina, benceno, etc.): nunca utilizar agua para apagar el fuego porque lo extendería. Hay que sofocar las llamas con una manta o un trozo de ropa que no sea sintética (chaqueta, bata, etc.) o hacer rodar a la persona herida por el suelo; en último caso, se puede recurrir a un extintor adecuado (polvo convencional o espuma física).

### CASO PRÁCTICO

**Descripción:** Fermín estaba cambiando el aceite del motor de un camión en un taller de reparación de vehículos. Cuando terminó de vaciar el depósito, apartó del camión la lata de recogida del aceite que estaba en el suelo y continuó con su trabajo. Este recipiente había sido utilizado antes para recoger la gasolina de un coche.

En la parte trasera del camión se encontraba Lucas, otro operario completamente ajeno a la operación del cambio de aceite. Estaba puliendo con una desbarbadora portátil una soldadura hecha en el depósito del camión. Las partículas incandescentes proyectadas por la desbarbadora fueron a caer sobre el recipiente del aceite, en el que también había gasolina, y se incendió rápidamente. Fermín se encontraba muy cerca y, al ver el fuego tan localizado, intentó apagarlo con el pie; sin embargo, lejos de conseguirlo, las llamas prendieron en las perneras de su pantalón debido a que estaban muy sucias de grasa y pintura.

Sus compañeros, Leo, Carmen y Lucas, se quedaron atónitos frente al accidente: Fermín saltaba, chillaba y se golpeaba con las manos las piernas envueltas en llamas. No sabían qué hacer. En un primer momento se plantearon usar el extintor para apagar el fuego, pero no llegaron a hacerlo por temor de intoxicar a Fermín... (él continuaba saltando y dando ala-

ridos). Por fin reaccionaron; lo lanzaron al suelo y, arrancándole violentamente la ropa del cuerpo, acabaron con las llamas.

Al mismo tiempo, el incendio se había extendido por una parte del taller, por lo que Lucas se quedó atendiendo al herido en una zona segura y Carmen y Leo fueron a sofocar las llamas con ayuda de dos extintores. Cuando lograron apagarlo, acudieron junto a sus compañeros.

Fermín estaba solo, estirado en el suelo boca arriba y con la cabeza apoyada sobre unas ropas; tenía la cara muy pálida y se quejaba de fuertes dolores en las piernas. En aquel momento, Lucas llegó corriendo con un vaso de agua en la mano. Se lo acercó a Fermín y le dio de beber a pequeños sorbos.

Lucas, muy nervioso, les explicó que veía muy mal a Fermín y que había ido a telefonar para pedir ayuda. De paso, y ante la insistencia del herido, había traído el agua.

Leo y Carmen se encontraban más tranquilos, calmaron a Lucas y, mientras esperaban la asistencia médica, intentaron hacer algo más por Fermín. Recordaron que en el botiquín había una pomada anestésica que calma el dolor. Fueron en su busca y, con un pañuelo limpio, se la aplicaron en las quemaduras. Poco después, llegó la tan deseada ayuda y evacuaron al herido a un centro hospitalario.



E. Mitjans

## Caso Práctico. Actuaciones indebidas

Lanzar violentamente al suelo al accidentado y arrancarle la ropa encendida.

Normas básicas 10 y 8

Poner a la persona accidentada en una postura insegura para su salud.

Norma básica 5



Proporcionar al herido agua para beber.

Norma básica 7

No aplicar agua en abundancia en las zonas afectadas por las quemaduras.

Normas básicas 4 y 10



Dejar a la persona accidentada sola y expuesta a quedar sin auxilio en el caso de otro contratamiento.

Norma básica 9

Aplicar un tipo de tratamiento incorrecto poniendo pomada en las quemaduras.

Norma básica 6

## ACTIVIDADES DE AYUDA PARA EL PROFESORADO

**1** A partir del caso práctico expuesto, detectar los errores cometidos por los protagonistas de la historia en relación con los primeros auxilios en quemaduras y, posteriormente, indicar las diferentes alternativas a dichos errores.

**Propuesta:** Después de haber leído individualmente el caso planteado, el alumnado deberá analizarlo y tratar de averiguar qué errores han cometido los compañeros de trabajo de Fermín. Posteriormente, y en pequeños grupos, intentarán especificar cómo debería haber actuado cada personaje: qué medidas se deberían haber tomado en relación con los primeros auxilios realizados en el accidentado, cómo deberían haber apagado las llamas prendidas en su ropa, etc. A continuación, el grupo-clase establecerá un debate con el fin de comentar las diferentes ideas surgidas anteriormente en los pequeños grupos.

**2** Elaborar un listado donde se relacionen productos cuya manipulación pueda ocasionar un incendio o quemaduras, si sucede un accidente, y anotar también las medidas de actuación oportunas.

**Propuesta:** Se dividirá la clase en pequeños grupos. Cada uno de ellos se encargará de identificar los productos que con mayor frecuencia se utilizan en diferentes actividades de la escuela (laboratorio, talleres, etc.) y también en la propia casa. En la lista aparecerá, por un lado, el nombre del producto y la característica más destacable del mismo (inflamable, corrosivo, explosivo, etc.) y, por el otro, las medidas de actuación que se deberían poner en práctica en caso de accidente, remarcando aquellas actuaciones que NO deberían hacerse nunca; por ejemplo, utilizar agua para apagar un fuego producido por gasolina, o emplear pequeñas cantidades de agua

para tratar quemaduras producidas por productos caústicos.

Una vez que los grupos hayan realizado su listado, lo expondrán al resto de la clase para comentar las conclusiones a las que han llegado.

Para finalizar, a partir de los listados se realizará un documento, tipo cartel, para consultar en caso de necesidad.

**3** Realizar un trabajo de investigación y reflexión sobre las medidas de actuación que se aplican en primeros auxilios en casos de quemaduras, basándose en experiencias y casos reales.

**Todos los ejercicios pueden resolverse a partir de la discusión en grupo y de los comentarios de los alumnos.**

**Propuesta:** En esta actividad se debe partir de una pregunta concreta, por ejemplo: ¿Por qué cuando una persona se está quemando debe utilizarse como último recurso un extintor para sofocar el fuego? ¿Por qué no debe dejarse sola a la persona accidentada? ¿A qué es debido que no pueda darse de beber a una persona quemada? ¿Por qué es incorrecto poner pomada, aceite o cualquier tipo de aplicación tópica en las quemaduras? A partir de aquí, los alumnos escogerán una pregunta como base del trabajo y, divididos en grupos, buscarán información general y también casos reales (bibliografía especializada, visitas a parques de bomberos, consultas a centros médicos de mutuas de trabajo, artículos de prensa, etc.). Posteriormente, presentarán un informe escrito en el que se incluirán los casos encontrados, una descripción de cómo se apli-

caron los primeros auxilios y sus propias conclusiones.

Los casos más significativos se comentarán con toda la clase.

**4** Realizar distintos simulacros de accidentes laborales donde se produzcan quemaduras y poner en práctica los pertinentes primeros auxilios.

**Propuesta:** Los mismos grupos de la actividad anterior realizarán un simulacro de diferentes actuaciones en primeros auxilios dependiendo de la causa, tipología, grado, etc. de la quemadura. Cada grupo representará una sola situación, según las pautas dadas por el profesorado: actuación frente al fuego, electricidad, productos químicos, líquidos inflamables, etc. Una vez finalizadas las representaciones, se hará una puesta en común donde se establecerán aclaraciones y mejoras de cada simulacro.

**5** Identificar distintas profesiones con alto riesgo de contacto térmico, así como los equipos de protección individual que son más adecuados para cada tipo de trabajo.

**Propuesta:** Los alumnos de dos en dos reflexionarán en torno a aquellas profesiones donde existe mayor riesgo de incendios y quemaduras (soldadores, electricistas, artesanos del vidrio, químicos, etc). Después, analizarán las posibles causas de accidentes propias de cada sector y las medidas o equipos de protección que deben utilizarse para prevenirlos. Para realizar esta actividad sería conveniente, en la medida de lo posible, realizar alguna visita a talleres, fábricas o laboratorios donde se lleven a cabo las profesiones seleccionadas por los alumnos.



## LEGISLACIÓN

Ley 31/ 1995 de Prevención de Riesgos Laborales, de 8 de noviembre. BOE nº 269, de 10 de noviembre.

Real Decreto 39/1997, de 17 de enero. Reglamento de los Servicios de Prevención. BOE nº 27, de 31 de enero.

Real Decreto 485/1997, de 14 de abril. Disposi-

ciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. BOE nº 97, de 23 de abril.

Real Decreto 486/1997, de 14 de abril. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. BOE nº 97, de 23 de abril.

Real Decreto 1216/ 1997, de 18 de julio. Disposi-

ciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo a bordo de los buques de pesca. BOE nº 188, de 7 de agosto.

Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. BOE nº 256, de 25 de octubre.